

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

Visto que ha sido finalizada la formación de la liquidación del presupuesto de esta Corporación correspondiente al ejercicio de 2017, por los servicios de Intervención y emitido informe del mismo, a tenor de lo dispuesto en el Art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto las competencias que me son conferidas, he resuelto aprobar la liquidación del Presupuesto único correspondiente al ejercicio de 2016, y así mismo, dar traslado a la Junta General de esta Mancomunidad para su dación y conocimiento en la primera sesión ordinaria que este celebre, conforme al apartado 4 del Art. 193 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La liquidación de referencia arroja el resumen siguiente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2017

a) Total Operaciones no Financieras		-36.403,83 €
Dchos. Recon. netos Oper. Corrientes.....	439.426,69 €.	
Oblig. Recon. netas Oper. corrientes	- 475.830,52 €.	
Dchos. Recon. netos Transf. Capital	0,00 €.	
Oblig. Recon. netas Inversiones Reales ..	0,00 €.	
b) Activos Financieros		-300,00 €
Dchos. Recon. netos Activos Fros.....	700,00 €.	
Oblig. Recon. netas Activos Fros	1.000,00 €.	
c) Pasivos Financieros		0,00 €
Dchos. Recon. netos Pasivos Fros.....	0,00 €.	
Oblig. Recon. netas Pasivos Fros.....	0,00 €.	
A) RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO		-36.703,83 €
B) AJUSTES		0,00 €
Ctos. gastados financ. con Rem.Tesor. Gtos, Grales...	0,00 €.	
Desviaciones de financiación negativas ejercicio.....	0,00 €.	
Desv. de financiación positivas ejercicio...	-107.550,00 €.	
C) RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		-144.253,83 €

El Resultado del cálculo del Remanente líquido de Tesorería será:

REMANENTE DE TESORERIA

1 Fondos líquidos	138.256,25 €.
2 Derechos pendientes de cobro	364.025,36 €.
3 Obligaciones pendientes de pago	242.376,54 €.
(I) REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3)	+259.905,07 €.
(II) SALDOS DE DUDOSO COBRO	267.504,48 €.
(III) EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA	107.550,00 €.
(IV) REMANENTE TESORERIA G. GENERALES	-115.149,41 €.

Lo provee y manda la Sra. Presidenta, ante mí el Secretario de la Corporación, en Medina Sidonia a Veintitrés de Febrero de dos mil dieciocho.

LA PRESIDENTA

Fdo.- Lucía Torrejón Toledo

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Fdo.- José García-Pérez